

Alumbrado Público Cambio de Luminarias

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida a Presidenta (e) Municipal con atención al Director de Desarrollo Urbano y Ecología
- 2.- Croquis de la ubicación
- 3.- Número telefónico para contactar

Ixmiquilpan
Gobierno Municipal 2021-2024

Alumbrado de eventos especiales

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Presidente Municipal, con atención al encargado de alumbrado público
- 2.- Descripción del proyecto
- 3.- Croquis de ubicación

Ixmiquilpan
Gobierno Municipal 2021-2024

Alineamiento y/o Número Oficial

Requisitos

- 1.-1 Copia de documento que acredite la propiedad.
- 2.-1 Copia de la Credencial de elector del propietario y/o solicitante INE, IFE.
- 3.-1 Copia de recibo de pago predial actualizado.
- 4.-1 Copia de comprobante de domicilio puede ser, recibo de luz, agua o teléfono.
- 5.- Planos

Ixmiquilpan
Gobierno Municipal 2021-2024

Bacheo

Requisitos

- 1.- Solicitud elaborada con las firmas de los integrantes de la comunidad y/o colonias

Ixmiquilpan
Gobierno Municipal 2021-2024

**Instalación, reubicación, sustitución y
retiro de Alumbrado Público**

Requisitos

- 1.- Solicitud del interesado dirigido a la presidenta municipal, con atención al encargado de alumbrado público
- 2.- 1 copia de Identificación Oficial del solicitante
- 3.- Croquis de localización donde se requiera el servicio

Gobierno Municipal 2021-2024

**Mantenimiento y reparación del
alumbrado público**

Requisitos

- 1.- Solicitud del Interesado dirigido a la presidenta municipal, con atención al encargado de alumbrado público
- 2.-1 Copia de Identificación Oficial del solicitante
- 3.- Croquis de localización donde se requiera el servicio

Gobierno Municipal 2021-2024

Prórrogas de Permiso de Construcción

Requisitos

- 1.- 1 Copia de permiso de construcción
2. 1 Copia de recibo de pago del predial actualizado
- 3.- 1 Copia de credencial de elector del propietario, o cualquier identificación oficial actualizada
- 4.- 1 Copia del recibo de pago del trámite

Gobierno Municipal 2021-2024